MEMORANDO

3502

Cartagena, martes, 26 de enero de 2021

Al responder cite este Nro.
20213520003713

PARA: JOHN FREDY TORO GONZALEZ Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: Directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 Supervisora Contrato 7422020.

ASUNTO: Levantamiento Suspensión Contrato 7422020.

Buenas tardes, cordial saludo

En calidad de supervisora del contrato N° 7422020 suscrito entre la ADR y la FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES – AIP, solicito amablemente el levantamiento de la suspensión a partir del 28 de enero de 2021, sin perjuicio que la fecha de reinicio cambie con ocasión al tiempo que se tomen los trámites administrativos de radicación, reparto y revisión del documento en la Vicepresidencia de Gestión Contractual; toda vez que a la fecha, se superaron los hechos que dieron origen a la suspensión de contrato.

Agradezco de ante mano la atención la presente, Cordialmente,

ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE
Directora Unidad Técnica Territorial No.2 Cartagena - Supervisora Contrato 7422020

Anexó: Dos (Informe supervisión en 8 folios y Solicitud AIP- Radicado No. 20216100003591 en 2 folios)

Proyectó: Enrique Funez s., Técnico O1 - G 12 UTT Nº 2 Cartagena
Revisó: Enrique Funez s., Técnico O1 - G 12 UTT Nº 2 Cartagena
Aprobó: Ella Cecilia Núñez D, Directora -UTT-2